

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		HS&E S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3032731 / ODS ECP 49
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
ODS-ECP-49 EIA's ÁREA DE DESARROLLO LORITO REUBICADO Y ÁREA DE DESARROLLO TEJÓN				
Descripción General de Actividades				
Elaboración de un (1) Estudio de impacto ambiental para el área de desarrollo Lorito Reubicado y un (1) Estudio de impacto ambiental para el área de desarrollo Tejón. El área de estudio comprenderá las veredas Montecristo, La Isla, El Carmen, El Encanto, Santa Barbara, Brisas del Orotoy, Pio XII, San Miguel y el casco urbano del municipio de Guamal. Se realizarán trabajos de campo de caracterización cualitativa y cuantitativa de los diferentes subcomponentes de los diferentes componentes ambient				
Tiempo de Ejecución				
Las actividades se proyectan con una duración de aproximadamente 10 días efectivos de campo (es importante mencionar que estos días pueden variar de acuerdo con la actividad a realizar o en función de las condiciones ambientales reinantes en la zona.				
Fecha Estimada de Inicio				
10/06/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: SANTIAGO RICO Teléfono: 3147073017 Correo: santiago.rico@hse-colombia.com Otro Canal: jose.ardila@hse-colombia.com		Lorena María Mogollón		Angelica María García

“La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte de pasajeros: camioneta 4x4 con conductor (12 horas) Servicio Especial	Unidad	8	0	8	Plataforma: No Aplica Requisitos Mínimos: Servicio de transporte de pasajeros. - Habilitación del ministerio de transportes según Decreto 348 servicio público de transporte terrestre automotor especial. Además de certificación en el cumplimiento del decreto antes mencionado. Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de ley, dispuestos en Metodología Planes de seguridad Vial. Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014 Requisitos Pólizas: Póliza de responsabilidad civil y contractual Requisitos Experiencias: Experiencia en el sector mayor a 1 año Requisitos HSE: - Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de ley, dispuestos en Metodología Planes de seguridad Vial. - Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014. - Sistema de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					control satelital para el manejo preventivo en tiempo real con acceso remoto disponible - Certificación de estándares mínimos del SGSST con cumplimiento por encima del 90%, conforme a la Resolución 312 de 2019 con vigencia no mayor a 3 meses. - Certificado de accidentalidad del último Requisitos Técnicos: Camioneta 4x4 con conductor (12 horas) Servicio Especial Sistema de control satelital para el manejo preventivo en tiempo real con acceso remoto disponible Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y Cumplimiento del 100 % de los requisitos legales. Especificación Técnica: • Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta 4x4 con conductor (12 horas) Servicio Especial todo costo por días. En caso de requerirse se solicitará horas adicionales de conductor, así como camioneta a fin de realizar recorridos nocturnos específicos. • Cantidad: 8 Camionetas • Antigüedad hasta 9 años de los vehículos. • Habilitación del ministerio de transportes según Decreto 348 servicio público de transporte terrestre automotor especial. Además de certificación en el cumplimiento del decreto				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					antes mencionado. • Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de ley, dispuestos en Metodología Planes de seguridad Vial. • Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014. • Sistema de control satelital para el manejo preventivo en tiempo real con acceso remoto disponible. Otros Requisitos: Condiciones laborales de los conductores conforme a las condiciones de la guía de salarios de Ecopetrol.				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
Servicio de Hospedaje	Global	1	0	1	Plataforma: No Aplica Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo Inscripción ante industria y comercio Requisitos Pólizas: No Aplica Requisitos Experiencias: o Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos Técnicos: No Aplica Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones Especificación Técnica: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, debe incluir desayuno. 6 personas por 1 noche aproximadamente. Contar con servicio de lavandería e Internet. Las tarifas de lavandería deben venir descritas en la propuesta. Para el reconocimiento de lavandería, se debe anexar planillas firmadas por los profesionales de la empresa HSE SAS. En caso de requerirse se solicitará noche adicional para el personal que se designe realizar labores adicionales Otros Requisitos: No Aplica				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						

“La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Lugar de Radicación de Facturas	facturacion@hse-colombia.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • RUT (actualizado, no mayor a 30 días) • Certificación bancaria • Factura electrónica (si aplica) • Soporte de prestación del servicio - Planillas firmadas por los profesionales de la empresa HSE. • Orden de servicio firmada por ambas partes (HSE – Contratista).
Contacto para Facturación	Diana Londoño -----este correo es solo para inquietudes, más no para radicación de facturas. contabilidad@hse-colombia.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	02/06/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	08:00:00
Entrega de Propuestas	Por mail: santiago.rico@hse-colombia.com Jose.Ardila@hse-colombia.com Por whatsapp:3147073017.
Contacto para Entrega de Propuestas	Santiago Rico
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas. Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas habilitadas para facturación electrónica ante la DIAN.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”